

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Deportes. Difusión y Comunicación
- c) **Número de expediente:**

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto:** Asistencia al gabinete de comunicación
- b) **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 2016.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 18.000 €.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** japardo@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:**
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2919
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:**
23/03/2016 13:00 horas

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. Cobertura audiovisual de los eventos de la FDM durante 2016. Dicho servicio incluirá la grabación y edición de vídeos, envío de imágenes por FTP y gestión del canal YouTube. Aproximadamente se realizarán unos 60 vídeos de unos 3 minutos de duración cada uno utilizando el grafismo del canal de VETV.

2. Asistencia diaria al gabinete de Comunicación de la FDM con la edición de noticias para la web oficial y notas de prensa indicadas desde la FDM. Esto incluye, la redacción y publicación en la página web, de unas 10 publicaciones semanales.

Redacción de contenidos y envío semanal a prensa según indicaciones de la FDM. Esto incluye, aproximadamente, la redacción de 4 notas de prensa semanales y el envío a la base de datos de la FDM.

Gestión de contenidos y creación de reportajes para las páginas web de la FDM así como para la revista VEM en sus cinco números anuales. Esto incluye,

aproximadamente, la redacción de unos 100 reportajes anuales (20 por número) así como la asistencia a la coordinación de los contenidos de la revista.

3. Gestión diaria de redes sociales de la FDM y del Circuito Popular de Carreras Populares (Facebook, Twitter, Picasa e Instagram). Incluye la publicación, al menos, de un post diario en cada uno de los canales, así como la respuesta y mantenimiento a los 6 canales existentes.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

Valencia,

Fdo